 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
PROCESO:	Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género			
TIPO DE REUNION:	Externa			
FECHA DE REUNIÓN:	05	07	2023	HORA: 2 pm

ACTA No. 7

OBJETIVO:	Realizar la sesión del COLMYG Ordinario del mes de julio de 2023 – Teusaquillo
PARTICIPANTES:	Ver listado adjunto
ORDEN DEL DÍA	
1. Bienvenida y Aprobación del acta anterior	
2. Reporte avances en los proyectos locales –FDL y Sd Mujer	
3. Seguimiento al pacto firmado con el Consejo Consultivo de Mujeres - Alcaldesa Local Teusaquillo	
4. Hablemos sobre la importancia de las Agendas Locales de Mujeres	
5. Voces de Mujeres	
6. Propositiones y varios	

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Citar a la próxima reunión del COLMYG	Jenni Urquijo – Ciom Teusaquillo	2 de agosto 2023
Citar a la socialización y firma del acto normativo del COLMYG	Jenni Urquijo – Ciom Teusaquillo/ Cindy Alvares FDL	Segunda semana de julio 2023
Citar a la reunión de actualización de agenda local de las mujeres de Teusaquillo	Jenni Urquijo – Ciom Teusaquillo	24 de julio 2023 8 am
Convocar a los prelaboratorios y laboratorios de presupuestos participativos metas sector mujer	Marcela López SD Mujer / Cindy Alvares FDL	En el transcurso del mes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 2 de 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **Bienvenida y aprobación del acta anterior**

Se da la bienvenida por parte de la referente de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de la Localidad de Teusaquillo.

Se inicia la reunión saludando a las presentes, se realiza presentación de las y los asistentes. Se informa que se envió con antelación y de acuerdo a los compromisos el acta del 7 de julio sesión ordinaria, para realizar las observaciones pertinentes; Solo se recibió una solicitud de ampliación de la información por parte de la Sub red norte, se realiza la corrección y se envía nuevamente. No se recibió ninguna corrección y/o comentarios por correo ni en sesión. Se aprueba en sesión por las y los participantes el acta de julio ordinaria.

Se recuerdan las normas básicas de convivencia y participación del COLMYG.

- **Solicitar la palabra**, Todas las intervenciones son importantes, pero debemos pedir la palabra para intervenir
- **Respetemos los temas y estructura de la agenda**, no interrumpas, es primordial el respeto para todas y abordar las temáticas en el tiempo programado.
- **Escucha con atención**, vital estar atentas, así escuchamos mejor los aportes y detectamos ideas para evitar repetir la misma información.
- **Intervenir sobre el tema tratado**, por esto tu intervención debe ser clara, precisa y oportuna. No nos desviemos del tema tratado, los temas particulares deben ser aclarados en otros espacios.
- **Mide el tiempo**, En el uso de la palabra lo apropiado es 5 minutos, es importante que tod@s participemos
- **Tu asistencia importa**, para un adecuado registro de la asistencia se debe diligenciar el link dispuesto, en caso de que tengas dificultades por favor informar.

Se comenta la agenda y se da inicio a los puntos planteados.

2. Reporte avances en los proyectos locales –FDL y Sd Mujer

Se informa que en cuanto al proyecto 2162 prevención de la violencia de género la semana pasada se realizó la firma del convenio de subvención y se encuentra en proceso de alistamiento, por lo que el día de hoy nos acompaña la decana de la Universidad católica Facultad de Derecho, pues como se ha venido mencionando, fueron quienes presentaron la propuesta ganadora de presupuestos participativos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 3 de 3

Se da la palabra a Nancy Velandia, quien comparte que ha sido un proceso de aprendizaje muy enriquecedor y espera generar beneficios para todas las mujeres de la localidad, realiza la siguiente presentación:

Formulación de estrategias proyecto Prevención del feminicidio y Violencia contra la mujer proyecto 2162

Secretaria de la mujer
Alcaldía Local de Teusaquillo



Universidad Cooperativa
de Colombia

www.ucc.edu.co | @ucooperativacolombia | @ucooperativacol

Objetivo General

- Generar acciones de formación favoreciendo la Prevención del feminicidio y violencia contra la mujer en la localidad de Teusaquillo teniendo en cuenta los enfoques diferenciales

Objetivos específicos

Vincular a por lo menos 400 personas de la localidad de Teusaquillo en el proyecto de prevención del feminicidio y violencia contra la mujer

Desarrollar 1 Foro de personas, 1 taller de personas y 1 encuentro de mujeres, en donde se desarrollen temas relacionados con las diferentes formas de manifestación de la VG pública y privada, el feminicidio como pedagogía de la crueldad, surgimiento y reclamación de los derechos de las mujeres

Realizar acciones de fortalecimiento de redes de mujeres de Teusaquillo

Difundir las rutas de atención, servicios, intervención, articulación para las mujeres víctimas de violencias basadas en género y la comunidad de Teusaquillo

Desarrollar estrategia de comunicaciones que permita avanzar en la modificación de los imaginarios y estereotipos sociales y culturales sexistas y aportar en la disminución de las violencias contra las mujeres



Actuación nivel preventivo para desactivar los factores de riesgo

Actuación simbólica: Ámbitos educativos y culturales

Fortalecimiento los servicios de atención para las mujeres y víctimas directas e indirectas de la vbq.

Apoyo y/o acompañamiento a las mujeres en procesos judiciales que fueren a la alcaldía a tomar acciones preventivas

Generación de condiciones de seguridad ciudadana para mujeres y grupos vulnerables.



Aspectos indispensables

No revictimización

Brindar espacios de confianza y seguridad a las mujeres.

Comunicación asertiva y uso adecuado del lenguaje.

Aplicación de enfoque racial, territorial, etario, ambiental y diferencial de discapacidad.

Priorizar espacios de desarrollo, conforme a las temáticas a abordar dentro de cada actividad.

Diseño con enfoques diferenciales.



Identificación reapropiación del espacio

- Reconocimiento nocturno de la localidad.
- Efectuar la caracterización y georreferenciación de la localidad a partir de la información contenida por las entidades públicas y organizaciones privadas.
- Establecer principales puntos para generar resignificación.
- Identificación y fortalecimiento redes de apoyo.
- Establecer zonas estratégicas de espacios de memoria/celebrar la vida.
- Carnaval/performance



Estrategia de comunicación y difusión

Difusión de ruta y protocolo de atención.

Visibilización de las diferentes formas de violencia

Identificar red flags de machismo.

Responsabilidad emocional y afectiva.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 4 de 3

Talleres/Foros- Generalidades

Breve introducción de diferenciación sexo y género.

Presentación individual de nombre y cómo desea ser nominado en el desarrollo de la dinámica.

Advertir sobre el uso del lenguaje

Reconocimiento relaciones de poder

Identificarse como residente/trabajador/estudiante de la localidad, para fortalecer el sentido de pertenencia.



2.

Encuentro de mujeres

Conocer e identificar formas de violencia.

Diferenciar feminicidio de homicidio

Conceptualizar transfeminicidio

Reconocer la sororidad como mecanismo de prevención de las violencias.

Concluir con actividad danza/carnaval/teatro/humor/sátira de reconocimiento corporal y de feminidad.



Acompañamiento a las mujeres en procesos judiciales que fueren a la Alcaldía a tomar acciones preventivas

Información de las herramientas jurídicas

Obstaculización judicial como violencia.

Creación de espacio en el Consultorio Jurídico de la UCC para la atención interdisciplinar de casos de violencia basada en género.



1. Taller/foro personas sin distinción.

Planteamiento de micromachismos, roles y estereotipos de género: Ser la mujer ideal, dichos populares, estereotipos de belleza, profesiones.

Desmitificar el amor romántico.

Escalera de violencia

Rompimiento de paradigmas



3. Taller dirigido a hombres (quienes se identifique como tal)

Separación de víctimas y posibles agresores.

Interseccionalidades masculinas.

Deconstruir al "macho"

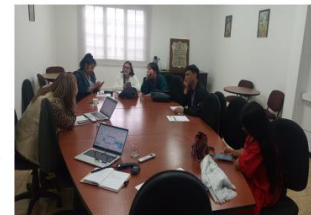
Romper estereotipos.

Identificar las formas de violencia.



AVANCE

- Firma subconvenio junio 23 de junio
- Reuniones de trabajo cooperativo (6)
- Diseño de la línea gráfica
- Población objeto (de acuerdo con los espacios a intervenir)



Explica que la idea es ejecutar las actividades del proyecto entre agosto y septiembre.

Comenta que la Universidad cuenta con el consultorio jurídico que está disponible para la comunidad, recuerda que pueden acudir de lunes a viernes de 8 a 5 y pueden ampliar la información en la página www.ucc.edu.co.

La referente de la CIOM reiteró la disposición del equipo para acompañar los eventos planteados con un stand o realizando la socialización de la información de los servicios.

Marcela López profesional de gestión local de la Secretaría distrital de la mujer, informa sobre el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 5 de 3

estado actual de los presupuestos participativos, comparte las siguientes fechas de los laboratorios presenciales que se realizarán en la CASA DE LA PARTICIPACIÓN tanto para cuidado a cuidadoras como prevención al feminicidio, metas asociadas al sector mujer:

- Jueves 27 de Julio 4:00PM a 6:00PM Estrategia de Cuidado a Cuidadoras
- Viernes 28 de Julio 5:00PM a 7:00PM Prevención del Feminicidio

Invita con aras de llegar a estos espacios preparadas y poder optimizar el tiempo realizar unos espacios previos formativos y de construcción colectiva, se acuerdan las siguientes fechas:

- Martes 11 de julio 5:00pm a 7:00pm Virtual
- Martes 18 de julio 3:00pm a 5:00pm Presencial CIOM Teusaquillo

Para el espacio virtual se enviará el link de conexión por correo

- **Seguimiento al pacto firmado con el Consejo Consultivo de Mujeres - Alcaldesa Local Teusaquillo**

Hace presencia la Alcaldesa Local (E) la Doctora Rosa Montero, quien comenta que desde la administración local se han realizado las gestiones pertinentes para acompañar las acciones propuestas por las mujeres, y se ha dado cumplimiento al pacto. reitera la disposición de la alcaldía local de trabajar en pro de los derechos de las mujeres de la localidad e incorporar el enfoque de género y diferencial en los procesos a realizar. Destaca como un gran logro de la administración la creación de la manzana del cuidado de Teusaquillo.

Patricia Martínez agradece a la Alcaldesa Local por la constante disposición y empeño que se ha puesto en especial a la creación de la manzana del cuidado de Teusaquillo, esto y otras acciones son prueba de la voluntad política que siempre se ha tenido. Pero tiene una duda, cómo se va a garantizar la prestación de los servicios del próximo año teniendo en cuenta que parte de los recursos corresponden a los excedentes financieros del presente año.

La Alcaldesa responde que Teniendo en cuenta que existe un decreto que garantiza la continuidad del sistema del cuidado, para los próximos años se tenga en cuenta que los principales gastos por los que se debe velar el FDL son por la contratación de vigilancia y el personal de aseo y cafetería, adicionalmente, reitera la importancia de dejar registrados estos gastos de funcionamiento en el plan de desarrollo local, por lo tanto, es importante, que cuando se realicen los debates en la Junta administradora local JAL del presupuesto se prioricen esos recursos para las vigencias futuras.

Julx de la colectiva Tejimanchón pregunta por la protección de las mujeres participantes en la elaboración del mural y el mantenimiento de este.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 6 de 3

La Alcaldesa recuerda que todos los temas de inversión se realizan a través de los presupuestos participativos, es la forma como se dispone de donde se van a invertir los recursos locales. de igual manera propone realizar mesa de trabajo con el nuevo comandante para aterrizar los compromisos a la realidad fiscal y financiera actual de la localidad. se define realizarla el lunes 10 julio 5 pm en la alcaldía local.

Patricia Martínez comenta que en la rendición de cuentas el espacio para socializar los resultados de las iniciativas de presupuestos participativos vigencia 2022 fue muy corto, por lo tanto, sugiere que se socialicen más, ya que en el proyecto de cuidadoras que un material fotográfico muy interesante para compartir con la comunidad.

La Alcaldesa sugiere que en las redes sociales de la alcaldía local quede un material más amplio para socializar los resultados de las iniciativas, así como, en otros espacios masivos se pueda visibilizar los logros de las iniciativas 2022.

Cindy Álvarez de la alcaldía local recuerda que este es un compromiso que asumen los alcaldes y alcaldesas locales el año pasado con el Consejo Consultivo de Mujeres y complementa la información recordando los compromisos y las acciones realizadas por la alcaldía con la siguiente presentación:



COMPROMISOS 2023

Pacto de corresponsabilidad 2023	
Compromiso	Acciones
<p>COMPROMISO 1: Participación directa/personal de la alcaldesa o del alcalde local cada cuatro (4) meses, en reunión citada para el seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad; con la participación de mujeres delegadas por el COLMYG, la CCM Territorial y representación del Sector Mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ★ Alcaldesa Rosa Montero se reunió con las mujeres del COLM YG durante la sesión ordinaria del mes de Enero 2023 donde se dio cuenta del avance del pacto de corresponsabilidad del año 2022. ★ Segundo encuentro en COLMYG ordinario mes de julio 2023 donde se da cuenta del seguimiento al pacto vigencia 2023-I.
<p>COMPROMISO 2: Para todas las fases de la formulación de proyectos de inversión local del Sector Mujeres y que sean susceptibles de ser transversalizados con enfoque de género en la vigencia 2023, se incluirán explícitamente los enfoques de la PPMYEG (diferencia, de género, de derechos, ambiental y territorial) y las metas referidas al enfoque diferencial, nombrando la diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades. Como mínimo, se invitará a participar a la persona promotora de la iniciativa, a una delegada por el COLMYG y/o quien haga sus veces, la CCM Territorial y la representación de la SDMujer. Se promoverá el consenso para la incorporación efectiva de las voces ciudadanas. Mesas ampliadas con supervisores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ★ Proyectos formulados con transversalización de enfoque de género para la vigencia 2023: 4 proyectos entre los que están: <ul style="list-style-type: none"> Sector recreación/cultura: 2072 Deportes Sector Salud: 2113 SPA Sector participación y cultura ciudadana: 2158 Construcción ciudadanía Sector integración social: 2101 Violencia intrafamiliar ★ Proyecto 2162-23: Proy. que fue formulado a través de la Mesa Técnica de Formulación compuesta por la fundación promotora de la iniciativa: Universidad Cooperativa, la CCM: Patricia Martínez, Representante del CPL: Laura Lemus, rep. COLMYG: Marlene Carrasco, escogidas en sesión ordinaria del COLMYG de Enero 2023. Adicionalmente, participaron las representantes de la Mesa indígena de Teusaquillo así como la rep. del consejo Afro y negro de la localidad para garantizar el enfoque diferencial étnico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 7 de 3



COMPROMISOS 2023

Compromiso	Pacto de corresponsabilidad 2023	Acciones
<p>COMPROMISO 3: Los operadores de los proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento y experiencia sobre la PPMYEG y los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres.</p> <p>Se generarán alternativas en los procesos de contratación para vincular a las mujeres y/o organizaciones de mujeres, en la medida en que cumplan con los requisitos legales para la contratación.</p> <p>Las alcaldías locales prestarán apoyo en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de los territorios, para incentivar la participación en los procesos de contratación y/o promover que las organizaciones de mujeres como ejecutoras en el marco del programa constructores locales</p>	<p>★ Para los proyectos de Presupuestos Participativos (PP) de la vigencia 2023 se firmó un convenio de cooperación entre ALT y ACDI/VOCA (CCI 231-23) que buscaba generar contrataciones directas con las promotoras de las iniciativas buscando fortalecer sus capacidades y a sus organizaciones. En este sentido, específicamente para el sector mujeres se incluye la contratación de la Universidad Cooperativa, organización promotora del proyecto de prevención de todo tipo de violencias y feminicidio 2162-23, única meta del sector mujeres para esta vigencia.</p> <p>Por su parte, todas las acciones del componente étnico indígena y afro del proyecto 2162-23 serán ejecutadas por la Mesa indígena y el consejo afro, garantizando la autonomía de las comunidades, el enfoque diferencial y su diversidad.</p> <p>★ El CCI 231-23 tenía como objetivo, además de la contratación de las promotoras para la ejecución de los presupuestos, el acompañamiento para el fortalecimiento de las capacidades, desarrollo de habilidades del siglo XXI (resiliencia, participación, resolución de conflictos etc), implementación de estrategia transversal de comunicaciones y la aplicación del enfoque poblacional-diferencial, de género y socio-ecológico de manera transversal a lo largo del convenio.</p> <p>★ Para la estrategia de cuidado local para la Manzana de cuidado de la localidad, se conformó un equipo de promotoras del cuidado, mujeres lideresas de la localidad que fueron contratadas por el Fondo.</p>	



COMPROMISOS 2023

Compromiso	Pacto de corresponsabilidad 2023	Acciones
<p>COMPROMISO 4: Para la ejecución de los proyectos en la vigencia 2023, las alcaldes y los alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto e incidencia real en mesas de seguimiento a la implementación de los proyectos del sector mujer, a: una (1) delegada de los COLMYG y/o la delegada territorial del CCM; y a una (1) representante del sector mujeres referentes de cada una de las metas, para el seguimiento a la ejecución de los proyectos. Quienes hagan parte de los proyectos no podrán hacer parte del comité de seguimiento.</p>	<p>★ Se realizó la elección de las participantes del CTS para la ejecución de los proyectos 2162-23 en sesión ordinaria del COLMYG de Junio 2023 quedando el comité de la siguiente forma:</p> <p>2162-23: Rep. CCM: Patricia Martínez Rep. COLMYG: Marlene Carrasco Rep. sector: Marcela Lopez SDMujer Rep. Mesa indígena: Ana Rocío Tiquidimas, Mercy Cruz y Ana Silvana Rep. Consejo afro: Sandra Daza</p> <p>★ A la fecha se han realizado 4 CTS durante el mes de junio-julio 2023.</p> <p>★ Se mantienen canales abiertos de comunicación entre ALT y mujeres del CTS a través de correo electrónico, llamadas y mensajes por grupos de wa.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 8 de 3



COMPROMISOS 2023

Pacto de corresponsabilidad 2023	
Compromiso	Acciones
<p>COMPROMISO 5: Las alcaldías describirán las dificultades presentadas para la transversalización de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres en la ejecución de los proyectos; y presentarán soluciones concretas y aterrizadas, para la solución de estas dificultades.</p>	<p>★ Algunas reflexiones sobre la transversalización del enfoque de género:</p> <p>-Necesidad de aumentar las sensibilizaciones y capacitaciones para los contratistas que formulan los proyectos. El equipo de género y mujer de la ALT junto con el enlace de territorialización ha empezado desde el mes de Marzo 2023 con un ciclo de capacitaciones, talleres y sensibilizaciones sobre la PPMYEG y su transversalización con los funcionarios y contratistas de la ALT, así mismo se han llevado a cabo espacios para sensibilizar sobre cambio cultural, lenguaje incluyente y ambientes laborales inclusivos.</p> <p>-Durante el trabajo de formulación como de ejecución de las propuestas se cuenta con la participación de las instancias del consejo afro y la mesa indígena. Para esta vigencia se han vinculado de manera permanente en el comité técnico de seguimiento del proyecto 2162-23 a las comunidades étnicas de la localidad, priorizando la inclusión del enfoque diferencial en todos los pasos y etapas de la ejecución del proyecto, atendiendo sus voces e incluyendo sus perspectivas.</p>

Las mujeres consultan por la contratación de las mujeres promotoras del cuidado sí ya se tiene conocimiento quiénes son cuáles fueron los criterios y perfiles escogidos y qué funciones van a realizar. Teniendo en cuenta que no se cuenta con la información la funcionaria se compromete a solicitar la misma y socializarla en la próxima sesión.

Se comenta también sobre el proceso de actualización normativa indicando que el viernes de la semana pasada se recibió la respuesta por parte de la Secretaría de la mujer a una consulta realizada por parte del equipo jurídico de la alcaldía local. Por eso se están realizando los últimos ajustes y no fue posible realizar la firma en este COLMYG. Sin embargo, la idea es que en el transcurso de este mes se firme el decreto que modifica el anterior. Se les consulto si querían que se realizara primero la socialización del acto normativo, y luego un evento simbólico para la firma del decreto. Se define que en un solo evento se realizaran las dos actividades, queda pendiente definir la fecha cuando se tenga el decreto en su versión final y con la agenda de la alcaldesa, se les informara a las mujeres por correo para el evento.

- **Hablemos sobre la importancia de las Agendas Locales de Mujeres**

En cuanto a las agendas locales de mujeres se informa por parte de la referencia local Jenny Urquijo que la construcción de las agendas son ejercicios autónomos de las mujeres, sin embargo, las Secretaría de la mujer en su función de acompañamiento técnico, sugiere realizar un espacio amplio y abierto para la construcción de la agenda local de Teusaquillo. bueno más que construcción



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 9 de 3

modificación teniendo en cuenta que ya se han realizado ejercicios previos, las agendas anteriores fueron compartidas por correo electrónico con el acta de la sesión anterior, esto con el fin de poder ser revisadas y trabajar desde allí, e incorporar o modificar lo que se considere pertinente.

Se recuerda que las agendas locales de las mujeres son una herramienta que permite priorizar y organizar las necesidades de las mujeres en la localidad, con el fin, de posicionar con los y las nuevas gobernantes, teniendo en cuenta que se avecina elecciones tanto locales como distritales. las agendas anteriores se han trabajado partiendo de los derechos de la política pública de mujer y equidad de género.

Comenta que se está ajustando la propuesta metodológica para realizar la modificación de las agendas locales, y en los próximos días la idea es reunirnos y por poder trabajar en esto. Se acuerda realizar en el espacio de modificación de agenda local o actualización de agenda local el lunes 24 a partir de las 8 y 30 AM en la CIOM Teusaquillo.

Tejimanchón sugiere enviar previamente la metodología.

Patricia Martínez recuerda que la construcción de las agendas ha sido parte del proceso histórico de las organizaciones de las mujeres.


La referenta reitera la autonomía de las mujeres y la disposición de la Secretaría de la mujer para acompañar el proceso, invita a una vez revisada la metodología revisemos si aplica a nuestra localidad o se le realicen algunas modificaciones teniendo en cuenta la realidad del territorio.

- **Voces de Mujeres**

Marlene Carrasco pregunta por el sistema de cuidado quieren saber efectivamente cuáles son los servicios que se están brindando en la manzana del cuidado de Teusaquillo. ya que la información no es muy clara y a diferencia de otras manzanas de cuidado las actividades están realizándose en varias locaciones.

La referenta Jenni Urquijo responde que informando que la compañera del sistema distrital del cuidado no pudo acompañar por temas personales. y se tiene conocimiento que ya se están prestando los servicios de cuidado para niños y niñas menores de 5 años mientras eh las mujeres realizan las actividades mm no se tiene muy claro sí ya se está realizando el cuidado de mayores de edad, pero se va a averiguar.

Julx integrante de Tejimanchón reconoce la gran acogida que tuvo la marcha del orgullo realizada el fin de semana pasado Y que cuenta con la participación de las entidades, es una de las más grandes que se ha presentado hasta la fecha. A su vez la contramarcha que es organizada por las colectivas tuvo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 10 de 3

gran participación. informa que el 7 de julio se realizará la marcha yo marchó trans que iniciará a las 3pm de la tarde. se invita a acompañar esta actividad. Solicita que para los eventos que organice las entidades se solicite la autorización de uso de imagen antes de publicar fotos de las ciudadanas y se abstenga si no se cuenta con este consentimiento.

- **Proposiciones y varios**


Paola Baquero funcionaria del IDPAC comparte las siguientes invitaciones:

1. Participar del programa en vivo de socialización de los criterios de aprobación de las propuestas de presupuestos participativos que se realizará por Facebook live el 6 de julio a las 6 PM.
2. Invitan al Congreso Internacional sobre presupuestos participativos que se realizará en la Universidad Jorge Tadeo Lozano los días 26, 27 y 28 de julio en horario de 8 a 5. comparte el link de inscripción.
3. Por último, invita el 25 de julio al encuentro local de instancias de participación que se realizará a las 2 PM en el Caid's Sebastián Romero.

Camilo funcionario de la subred norte comenta que en el momento no se cuenta con una profesional asignada para acompañar los procesos de la localidad, por lo tanto, en este espacio estarán rotándose los profesionales para acompañar las sesiones mientras se define la profesional fija. reitera que si se tienen compromisos pendientes se le hagan saber para él gestionar lo necesario. las mujeres le informan que desde la mesa de seguridad quedaron varios compromisos pendientes, pero una compañera de acompañó el espacio.

Por otro lado, recuerda el PAI Mencionando que se tienen para las mujeres vacunas de influenza tétano y para las niñas de cero a 5 años el esquema completo de vacunación reitera la intención de articular para acompañar cualquier jornada que se requiera con estos servicios.

Patricia Martínez manifiesta ante las votaciones del comité de Cultura su inconformidad, en cuanto para votar por la persona de la localidad exige también votar por una persona a nivel distrital de la cual no se tiene conocimiento de su perfil o sus propuestas. Adicionalmente, comenta qué faltó realizar pedagogía sobre cómo votar. considera que de alguna forma el voto a nivel distrital coacciona las votaciones. otras mujeres presentes en la sesión se unen a esta inconformidad, y añaden la falta de garantías tanto para los votantes como para los candidatos por las fallas en la plataforma y consideran que la ampliación de las fechas no fue difundida de manera apropiada pues no todos y todas tenían el conocimiento de estas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 11 de 3

Teniendo en cuenta que en la sesión no se encuentra presente la representante del sector se le informará lo comentado.

Fidel Castro funcionario del IDRD invita a la inauguración de la escuela de la bici que se realizará el sábado 8 de julio en el parque Alfonso López se tendrán varias actividades.

Angie Bejarano de la Secretaría de movilidad solicita que para el próximo comité se tenga un punto para la elección de la representante del COLMYG para la Comisión de Movilidad.

La funcionaria de Secretaría de gobierno De Derechos Humanos comparte que se va a realizar un proceso de formación de mujeres en conjunto con la escuela Beatriz Cano Sobre feminismo en derechos humanos cuatro sesiones que se realizarán los días sábados en la tarde certificado por la Secretaría de gobierno la primera sesión tiene por nombre no somos histéricas somos históricas. quienes estén interesadas en participar le pueden informar.

María Claudia Camargo comenta que el próximo 19 de julio se realizará el segundo Consejo local de seguridad para las mujeres. a su vez Reitera los socializado en el informe rendido en el mes de junio mayo, sobre la falta de interés y articulación por parte de la Secretaría de seguridad en especial por el gestor designado, Por lo cual invita a las mujeres a que se unan para tomar acciones.

Tejimanchón pregunta por los informes que deben rendir las entidades, cada semestre. a lo cual se le responde que en sesión de marzo se definió realizar solo una entrega de información a final de año. Patricia Martínez amplía la respuesta comentando que es por fines prácticos, esto teniendo en cuenta lo que sucedió el año pasado, que abarcó mucho tiempo. Comentan que no cuentan con lo con el acta, por lo que se realiza el compromiso de enviar la misma.

La referente recuerda que para sesión de agosto se tiene programado realizar el espacio de autocuidado con la psicóloga Gabriela.

Fin de la sesión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 12 de 3